I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES

1. Definición.

La **I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES** es una prueba de **carácter no competitivo** que tendrá lugar el 30 de Octubre de 2016 con salida a las 10:00 h. La prueba se celebrará en la localidad de Garganta de los Montes con salida y llegada en la Plaza de Nuestra Señora de los Prados.

2. Distancias y circuito.

El circuito tiene una distancia de 13.5 km y un desnivel acumulado de subida de 473m, al cual se darán dos vueltas sumando un total de 27 km y 946m de desnivel positivo.

3. Participación y seguros.

La participación en la **I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES** está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad nacidos en 1998 o antes. Podrán tomar parte en la marcha aquellas personas que tengan 18 años cumplidos en la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes al Circuito y se consideren capacitadas para este tipo de práctica deportiva. No obstante, podrán participar los menores de edad de 16 y 17 años, presentando obligatoriamente la autorización paterna para poder ser inscritos al Circuito.
El uso del casco homologado es **OBLIGATORIO** durante todo el recorrido.
Cada participante participa en las pruebas bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como de tener dominio técnico suficiente para afrontarlas.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente. Además, TODOS los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes contratada por la organización.

Durante el proceso de recogida de dorsales todos los participantes deben **presentar su DNI.**

4. Inscripciones.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. Todos los precios figuran en el formulario de inscripción de esta web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarjeta de crédito/débito Visa o Mastercard. Las inscripciones se podrán realizar también en el lugar de recogida de dorsales y el mismo día de la prueba en línea de meta hasta 30 minutos antes de dar comienzo la prueba.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo de participantes.

I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES

5. Dorsales

La organización proporcionará el siguiente material obligatorio para **TODOS** los participantes:

- Dorsal identificativo para el participante.

Todo el material identificativo se recogerá en **Garganta de los Montes en la Plaza de Nuestra Señora de los Prados, CP 28743**, el día 30 de Octubre de 2016 hasta 30 minutos antes de dar comienzo la marcha, en la carpa situada junto a la meta, también podrán recogerse los dorsales en la sede de **Travesías MTB Sierra Norte** el día 29 de Octubre de 2016 desde las 16:00 PM hasta las 20:00 PM en Rascafria C/ de la Calzada nº19, CP 28740. Las inscripciones se podrán realizar también en el lugar de recogida de dorsales y el mismo día de la prueba en línea de meta hasta 30 minutos antes de dar comienzo la prueba.

6. Recogida de dorsales.

El plazo para la recogida del material necesario para la participación en la prueba es el comprendido entre el sábado 29 de Octubre de 2016 desde las 16:00 PM hasta las 20:00 PM en Rascafria C/ de la calzada nº19, CP 28740 y el domingo 30 de Octubre hasta 30 minutos antes de dar comienzo la marcha MTB en **Garganta de los Montes en la Plaza de Nuestra Señora de los Prados, CP 28743. En ningún caso se entregará el material fuera de dicho plazo.**

Los participantes que no recojan su dorsal en el periodo indicado perderán su derecho sobre los mismos. Para que no pierdas este material, pueden recogerlo los familiares, amigos, compañeros de club, ... con la copia de tu DNI y autorización.

7. Anulaciones y devoluciones.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción.

La inscripción a la **I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES** contempla la devolución del importe en los siguientes casos:

1. Si la baja de la prueba se comunica hasta 30 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción.

2. Los últimos 30 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
3. El participante que no pueda asistir a la prueba, no podrá traspasar su inscripción a otra persona bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior.

8. Seguridad.

I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES no es una competición, sino una marcha cicloturista y esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, circular por la derecha, pasar por rotondas, cruces, bajadas, etc.

Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba y muy recomendable llevar unos manguitos para protegerse del frío en los tramos de bajada. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad por avería o cuestiones médicas, con los teléfonos de **emergencia 699216350, 666402506.**

9. Avituallamientos.

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebidas y comida ubicado en el paso por meta.

10. Cronometraje.

La marcha cicloturista **I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES** no es una competición. No obstante y con el fin de medir los tiempos en los diferentes tramos, se llevará a cabo un cronometraje en el que cada participante conocerá el tiempo total.

I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES

Para poder obtener los tiempos correctamente es muy importante que se coloque bien el dorsal, que es una sola pieza, en la parte delantera de la bicicleta tal como indica la siguiente imagen:

El dorsal servirá para identificar al participante en las fotos que la organización realizará al paso por los diferentes puntos del recorrido.

La organización no podrá recuperar los tiempos si el dorsal si no se ha colocado bien, de manera que no aceptará reclamaciones provocadas por pérdida o mala colocación.

I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES

11. Civismo y respeto.

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico y a cubrir todo el recorrido completo antes de cruzar la línea de meta.

Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes.
Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, así como a llevar casco reglamentario, obligatorio durante todo el recorrido.

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada durante el recorrido.

12. Declaración Jurada.

Con dicha inscripción en la I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES el participante declara:

1.- Participación voluntaria: Que acepto voluntariamente la responsabilidad de circular con mi bicicleta en el recorrido establecido de la travesía, ruta o marcha de la organización , manifestando mi plena capacidad para otorgar el presente consentimiento.

2.- Riesgo actividad: Que tengo conocimiento y estoy familiarizado con los riesgos, daños, peligros y azares generados por pilotar o conducir una bicicleta de montaña o carretera asumiendo que tomaré parte en una actividad que puede ser en algún momento peligrosa y de cierto riesgo. Participo en cualquiera de estas actividades de manera voluntaria y con pleno conocimiento el peligro que conllevan, y acepto todos y cada uno de los peligros que se desprenden de las mismas, y así verifico esta afirmación firmando el presente documento.

3.- Formación y capacidad: Tengo la formación, experiencia, pericia, entrenamiento adecuado, estando en perfecto estado físico y psíquico y no estoy afectado por enfermedad o trastorno alguno que pueda afectar negativamente a mi salud durante la realización de una actividad física.

4.- Prudencia y responsabilidad: Me comprometo a adoptar las medidas que la prudencia aconseja para evitar daños propios o ajenos a personas y bienes derivados de mi participación en la travesía, ruta o marcha , con especial atención a los riesgos que ello comporta y de los cuales tengo pleno conocimiento. Me comprometo a firmar el comunicado de accidente si fuese necesario.

I MARCHA MTB GARGANTA DE LOS MONTES

5.- Uso estrictamente personal: Asumo que este documento es personal e intransferible. Quedando expresamente prohibido ceder el uso de mi bicicleta a cualquier otra persona.

6.- Prohibición conducción bajo síntomas alcohol o estupefacientes: En caso de presentar síntomas de ingestión de alcohol y/o sustancias estupefacientes, por mi seguridad y la del resto de participantes, usuarios y/o público, se me puede denegar la participación en la travesía, ruta o marcha , sin derecho al retorno de las cantidades satisfechas para dicha travesía , ruta o marcha .

7.- Asunción de responsabilidad: Me comprometo a asumir y dejar indemne a la Organización de toda responsabilidad derivada y/o resultante de causa fortuita y/o del incumplimiento por mi parte de las normas y/o por cometer alguna imprudencia, negligencia y/o dolo por mi parte, así como por los daños resultantes de una eventual caída realizando actividad deportiva durante las travesía, ruta o marcha.

8.- Descargo de responsabilidad: En nombre propio y en el de mis herederos, cesionarios y/o representantes legales, por la presente liberan y exoneran a la Organización y Organizadores y a los directivos, administradores, empleados, agentes, voluntarios y representantes (en lo sucesivo denominadas “partes relevadas” por todas y cada una de las demandas, reclamaciones, acciones, obligaciones o responsabilidad de cualquier tipo, por daños a la propiedad o lesiones personales, incluido el fallecimiento, en lo sucesivo denominado “reclamaciones”) que como PARTICIPANTE pueda incurrir a causa de mi actuación o participación en las actividades organizadas y acuerda además no reclamar e indemnizar a las partes relevadas por todas las reclamaciones que surjan por su participación en las actividades organizadas por los organizadores.

9.- Amplitud de la exoneración de responsabilidad. Asumo y entiendo que los referidos descargos y exoneraciones de responsabilidad mencionados anteriormente tienen un contenido tan amplio como lo permitan las leyes aplicables y que si alguna parte de ellos se considera invalido, el resto continuara vigente y con plenos efectos.

10.- Incumplimiento y cancelación actividades: El incumplimiento de las normas generales de comportamiento y/o de los compromisos asumidos en la presente declaración da derecho a la organización para la suspensión y/o cancelación definitiva de mi participación en las travesías, rutas o marchas , sin derecho al retorno de las cantidades satisfechas para dicha travesía, ruta o marcha.

11.- Conocimiento y aceptación: He leído detenidamente este acuerdo y comprendo completamente su contenido. Tengo conocimiento de que este acuerdo es una liberación de responsabilidad de todas las reclamaciones e indemnizaciones y, un compromiso entre mi persona y la Organización y organizadores, y/o sus monitores, empleados, directivos y/o cualquier persona que preste sus servicios a la misma.